



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLIX - Nº 157

CORDOBA, (R.A.), MARTES 23 DE AGOSTO DE 2011

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

Por Ctga. y O. de Banco Supervielle SA el Mart. Carlos R. Ferreyra MP: 1-214, comunica por 3 días que subastará el 26/8/2011 a partir de las 16 hs en Vélez N° 55, B° Alto Alberdi, conforme Art. 39 Ley 12962 y Art. 585 CC c/ la base de sus créditos prendarios o sin base en caso de no haber interesados, contado (pesos) o ch. Certificado y al mejor postor, abonando seña: 20% más comisión Mart. (10%) costo verificación, ap. Colegiales e Imp. sellos en el acto de subasta y el saldo en las próximas 48 hs. a depositar en cta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa, con ofertas mínimas de pesos quinientos (\$ 500), siendo los gastos de tramitación y transferencia, deudas por patentes, levantamiento de cautelares, imp. de sellos, aportes colegiales y gastos bancarios a cargo del comprador, los vehículos que se detallan en el estado visto y que se exhiben en el lugar de la subasta, los días 23, 24 y 25/8/2011 de 15 a 17,30 hs.; vehículos: 1) Ford Fiesta CLX año 2001 – dominio DRZ 912 (Bco. Supervielle SA c/ Martínez Walter Rubén – Sec. Prendario) – 2) Chevrolet Corsa Classic 3 P año 2003, dominio EFU-297 (Bco. Supervielle SA c/ Campos Rubén Darío – Sec. Prendario). 3) Ford Ecosport 1.4 TDCI - año 2007 – dominio GGW-195 (Bco. Supervielle c/ Rodrigo Miguel Zelarrayan – Sec. Prendario). 4) Volkswagen Fox 1.6 5 ptas. Año 2011 dominio JOA-023 (Bco. Supervielle SA c/ Guaschino María Fernanda – Sec. Prendario). 5) Ford KA Fly Viral 1.0 l año 2010 – dominio JAE-687 (Bco. Supervielle SA c/ Botallo José Ezequiel – Sec. Prendario), Juz. 2° CyC. Informes: Martillero – Corro 340 3er. Piso – Tels. 4218716 – 4244150 – [www.ferreyra-castineira.com.ar](http://www.ferreyra-castineira.com.ar). La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia – concurrir sin excepción con documentos personales.

N° 21610 - \$ 92.-

O. Juez de 1ra. Inst. y 18° Nom. C. y C. autos "Majul, José Ramón c/ Miranda, Rosa Benita – Ejec. Expte. 639551/36, Mart. Linera Verónica M. MP. 01-1640, Pje. Agustín Pérez 98 Cba. rematará 24/8/2011 a las 11,00m hs. Sala Remates T.S.J. (A. M. Bas 158 P.B. Cba) automotor marca Peugeot modelo 505 SR S/C tipo 12 sedán 4 ptas. Dominio UYV280, proa. Del Sr. Miranda Rosa Benita DNI. 11.186.340, sin base, dinero contado, y al mejor postor 20% de la compra, más la com. Mart. 10% c/ más imp. Ley 9505 (2%) Acto subasta. Saldo aprob. compra comis. Denunciar nombre, doc. y dom. Comitente quien ratificará en 5 días bajo apercib. adjudicar comisionista (Art. 586 CPC),

actor eximido consig. Post. Mín. \$ 200.- Exhib. 23/8 (15 a 17 hs). Pje. Agustín Pérez 98 B° Cofico. Inf. (351-4370004). Of. 19/8/2011. Sec. 2 días – 21621 – 24/8/2011 - \$ 112.-

O. Juez 4° Civ. C. "Rallín Monje Laura Carolina c/ Parra Esther del Valle s/ Desalojo – Falta de Pago (Exp. 1727971/36)", el Mart. Alejandro Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484 c/dom. En Lavalleja N° 49, 9° Piso "A", Rem. 25/8/2011 a las 12,00 hs. en sala Remates de Tribunales (A. M. Bas N° 158 P.B.), inm., insc. Mat. N° 391.101 Río Segundo, It 23, Mz. 2, sup. total 240 ms2, sito en calle Eduardo Olivera s/n (entre Río Popopis y José Hernández). Nomenclatura Catastral: 02-02-186-26, a nombre de Sra. Parra Esther del Valle. Desocupado. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Condiciones: base de \$ 842.- dinero de contado m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión de ley al martillero (5%) y el saldo c/ aprobación, más 2% impuesto Violencia Familiar Ley 9505. Post. Mínimas: \$ 500.- Comp. En comisión (Art. 586 CPCC) debiendo ratificarse en cinco días, como adjudicatario. Informes Martillero Tel. 0351-155-506-240. Fdo.: Dra. Leticia Corradini – Secretaria. Of. 19/8/2011. 3 días – 21623 – 25/8/2011 - \$ 228.-

SAN FRANCISCO – Orden Juzgado Civ. y com. 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Sec. N° 1 San Francisco, autos "Asociación Mutual Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad Porteña c/ Américo Nelo Erpen y José Alberto Beltramino – Ejecutivo" Mart. Fernando Panero MP. 01-585 rematará el 23/8/2011 a las 10 hs., en Sala de Remates D. Agodino 52 lo sig. 50% de un automotor marca Ford, tipo camión modelo F-14000 año 1994, motor MWM, dominio WFM-026 propiedad Américo Erpen. Condiciones de Venta: sin base, al mejor postor, dinero de contado con más la comisión de ley al martillero, no autorizándose incrementos en las posturas inferiores \$ 200, debiendo el comprador abonar el saldo una vez aprobada la misma y el 2% del Fondo de Violencia Familiar (Art. 24, Ley 9505). Informes: Mart. Panero, Las Malvinas N° 1298 Tel. 03564-15661055. Oficina, 18 de Agosto de 2011. N° 21624- \$ 48.-

O. Juez 34° Nom. C. y C. Autos "Tinte Venancio Martín c/ Jiménez Ricardo Alberto y Otro, PVE – Alquileres" N° 4911/36, el Mart. Carballo Gabriel Alejandro MP. 01-1135, dom. Bv. San Juan 1092, rem. 25/8/2011 a las 10,00 hs. Sala Remates STJ (A. M. Bas 158), inmueble inscripto en folio 36916, tomo 148, año: 1984, a nombre del demandado. Ubic. Pueyrredón sin n° a la

vista (altura 1121), Villa Allende. Consta de: Living-com., coc-com., dormitorios, 2 baños, lavadero, patio. Ocupada por inquilinos sin exhibir contrato. Base: \$ 60.209.- Condiciones: din. Cont. y al mejor post., 20% de cpra. Como seña, más comis. Mart. (3%) y 2% Fondo Prev. Violencia Familiar. Saldo al aprobarse la subasta. Post. Mín. \$ 2.000.- Cpra. En comisión expresar en el mismo acto nombre, DNI y dom. De su comitente, quien deberá ratificar la compra, en el término de 5 días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista (Art. 586 CPC). Inf. Mart. Tels. 0351-4895880/155487796. Ofic.. 18/8/2011. Dra. Ana Eloisa Montes – Secretaria. 3 días – 21561 – 25/8/2011 - \$ 144.-

O. Juez 28a. Civ. C. "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ PALACIOS JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXpte. N° 1212792/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 7° Piso, Oficina 57, rematará el 25/08/2011, a las 11:00hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 158, P.B.), inmueble ubicado en calle Sarmiento s/nro. entre 235 y 223, frente al 236 de la Ciudad de La Calera, desig. LOTE 6, MANZ. 16; c/ sup. de 420,53ms.2.- Nomenclatura Catastral: 01-01-063-006; Nro. de Cta.: 130121242584, inscripto a la Matrícula Nro. 437.154 (13-01), a nombre de José Antonio PALACIOS. MEJORAS: jardín, living, cocina, ambiente a la calle, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño, patio.- OCUPADO: Sr. Francisco Castro y flia, en préstamo.- GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 33.751,00, contado ó cheque certif., m/ postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 2 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión, y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: [ivandepetris@hotmail.com](mailto:ivandepetris@hotmail.com).- No procede comp. en comisión (art. 3936, inc. "c" C.C.). Concurrir con constacia de CUIL/UIT.- Post. mínimas: \$ 5.000,00.- Dra. Nérida Roque de Perez Lanzeni. Secretaria.- Of. 18-08-11 3 días – 21609 – 25/8/2011 - \$ 174.-

Edicto O. Juez CyC de 46° Nominación de Córdoba en autos: "Edificio Consorcio Tower c/ E. Lascano Allende Construcciones S.R.L. y Otro -Ejecutivo- Expensas Comunes- Expediente N° 1527483/36-", el Martillero J. Martín Nuñez MP 01-889, c/dlio. Bolívar 553 2° C, rematará el 25-08-2011 a las 11:00 horas, en Sala de Remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158 P.B. de la ciudad de Cba., el siguiente bien: Departamento ubicado en calle Itzaingó N° 613 5to piso B de Barrio Nueva Córdoba, inscripto en la Matrícula N° 424.690/22 Capital (11) de propiedad de E. LASCANOALLENDE CONSTRUCCIONES SRL.

Condiciones: con la base de su base imponible la que asciende a la suma de Pesos CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS, (\$58.722) dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el veinte por ciento del valor de su compra, con más la comisión de la ley al martillero (3%) y el aporte ordenado por el ART 24 LEY 9505 que modif la LEY 6006, aplicando la alícuota del dos por ciento (2%) sobre el precio de la subasta.- Saldo al aprobarse la subasta que de extenderse a más de treinta días de la fecha del remate devengará un interés del 2,00% mensual, desde el día treinta y uno a contar de la subasta y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento, (art. 585 del CPC). Hágase saber al adquirente que deberá constituir domicilio en el radio legal de treinta cuabras en el acto de subasta. Mejoras: living-comedor, cocina, balcón, pasillo de distribución, baño, 2 habitaciones, el edificio posee 2 ascensores. Ocupado por el demandado. Servicios: todos, Compra en comisión: art. 586 del CPC. Posturas Mínimas: \$1000. Títulos: Art. 599 del CPC. Informes: al martillero J. Martín Nuñez cel. (0351) 155202456. Fdo: Dr. Jorge Arévalo - Secretario- Of. 15/08/2011. 3 días – 21608 – 25/8/2011 - \$ 300.-

Los Martilleros Eugenio Olcese M.P. 01-629 y Victor Cortez M.P. 01-630, comunican por 3 días que por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., Subastarán el día 09/09/11, a partir de las 11:30 hs, en Ruta 9 – Km 563 ½ de V.María (Galpon Depaoli), por el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C de C, el vehículo que se detalla, en el estado visto en que se encuentra y que se exhibe por lo que no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios, en horario comercial en el lugar de la subasta, entre los días 05/09 al 09/09 1) marca FORD, tipo RURAL 5 PUERTAS, modelo ECOSPORT, Motor Marca FORD N° CDJC78857652, marca de chasis FORD N°9BFZEI2N778857652, dominio GJJ-286.- Secuestro ordenado en autos: "PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ Rossi Romina Soledad – Secuestro Prendario", los que se tramitan ante el Juzg de 1º Inst y 2º Nom en lo Civil y Com de Marcos Juarez- Sec Bonichelli.- BASE \$ \$ 31.987,99.- Condiciones: posturas mínimas \$ 100, efectivo o cheque certificado y al mejor postor, más comisión de ley, costo de verif. y Ap. Colegio, seña 20 % y saldo a abonar en L. de la Torre 85, dentro de las próximas 72 hs hábiles, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las suma abonadas a favor de la parte vendedora, siendo los trámites, gastos de transferencias y levantamientos de medidas cautelares,

patentes, pago de tasas, deuda municipal e impuestos D.G.R. de la prov. de Cba., y Ceta a cargo del adquirente.- El I.V.A. si correspondiere es a cargo del adquirente por no encontrarse incluido en el precio de venta.- Subasta sujeta a aprobación por parte de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.- Informes a los Martilleros: L. de la Torre N° 85 - Villa María, Te: 0353-156564771/154214933 de 17 a 20 horas.-CONCURRIR SIN EXCEPCION CON DOCUMENTOS PERSONALES.

3 días - 21602 - 25/8/2011 - \$ 312.-

O. Juez 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. Río III Sec. N° 2- autos "MIROTTI, Carlos Antonio c/ Natalia Verónica GODOY ABALLAY - Ejecución Prendaria", Mart. Giudice 01-1728-A. Peñaloza 1366-Río III- Rematará el día 29/08/11; a las 11:30 hs; en sala de Remates Tribunales sito en Vicente Peñaloza 1379, Río III; Automotor marca FIAT, modelo DUNAS CONFORT 1.3 MPI/99, Tipo Sedan 4 Puertas, Motor Marca FIAT N° 178A20005777376, Chasis Marca FIAT N° RPA 496315, DOMINIO CYY158 con equipo de GNC, prop. Natalia Verónica GODOY ABALLAY. Base \$20.679. Condiciones: Dinero en efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de compra como seña y a cuenta de precio, más comisión de ley del martillero (10%) y el saldo al aprobarse la subasta acreditando el pago del 2% sobre precio subasta (art. 24 ley 9505). Postura Mínima: \$200. Entrega aprobada la subasta, abonado saldo precio compra e inscripto el rodado en R.P.N.A. respectivo. Tít. los que expida Tribunales.(art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Compra Comisión: art. 586 C.P.C. Exhibición de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 hs., en calle Sarmiento N° 426. Informes al Martillero Cel. 03571-15594579.- Fdo. Juez: Dr. Gustavo Massano. - Sec. Dra. Anahi Beretta.-

N° 20259 - \$ 56.-

Por Orden Sr. Juez de 17° CyC. en autos: "PERALTA HECTOR H. C/ MATELLON DANIEL Y OTRO - EJEC. N° 172918/36", el Mart. Raúl Almirón M.P. 01-547, domic. Montevideo 833 Of. 6, rematará el 25/08/11 a las 10:30 hs., en la Sala de remates del S.T.J. sito en calle Arturo M. Bas 158 PB. La nuda propiedad del inmueble Insc. Mat. 268.096 (11), ubicado en Camino a Chacra de la Merced km 1 1/2, Dpto. CAPITAL, mide 25m. De fte. Por 40m. De fdo., sup. 1.000m2, perteneciente al codemandado Sr. Daniel Matellón. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor postor. Postura mínima \$ 1.000, el comprador abonará en el acto de subasta el 20% del precio de compra, más comisión del martillero (3%), más el 2% para el Fondo de Prev. de la Violencia Familiar ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta, si se produjera pasados los 30 días corridos del remate el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva B.C.R.A.), mas 2% nominal mensual). El comprador deberá constituir domicilio conforme Art. 583 del CPC. MEJORAS: casa compuesta de living, dos dorm., baño, cocina y comedor, todo en regular estado de conservación, ocupada por el Sr. Matellon y Flia. GRAVÁMENES: los que surgen de autos. TITULOS: Art. 599 CPC. Inf. Cel. 156-134617. Of. 16/08/11.

3 días - N° 21416 - 25/8/2011 - \$ 204.-

Los Martilleros Eugenio Olcese M.P. 01-629 y Víctor Cortez M.P. 01-630, comunican

por 3 días que por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A, Subastarán el día 09/09/11, a partir de las 11:00 hs, en Ruta 9 - Km 563 ½ de V. María (Galpon Depaoli), por el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C de C, los vehículos que se detallan, en el estado visto en que se encuentra y que se exhibe por lo que no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios, en horario comercial en el lugar de la subasta, entre los días 05/09 al 09/09 1) automotor marca NISSAN, tipo todo terreno, modelo PATHFINDER LE 2.5DCI, Motor Marca NISSAN N° YD25868336A, marca de chasis NISSAN N° VSKJVWR518A242353, dominio HHC-985.- BASE \$ 61.000.- Secuestro ordenado en autos: "ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ Miranda Cipriano Eduardo - Secuestro Prendario", los que se tramitan ante el Juzg de 1° Inst en lo Civil y Com, Conc y Flia de Huinca Renaco y 2) RENAULT, tipo FURGON, modelo KANGOO CONFORT 1.6 CD AA DA SVT1PL (600Kg), Motor Marca RENAULT N° K4MJ730Q057600, marca de chasis RENAULT N° 8A1FC1015BL489297, dominio IUJ-536. Secuestro ordenado en autos: "ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ Sosa Miguel Angel - Secuestro Prendario", los que se tramitan ante el Juzg de 1° Inst y 2° Nom en lo Civil y Com de Marcos Juarez- Sec Bustamante.- BASE \$ \$ 31.675,85.- Condiciones: posturas mínimas \$ 100, efectivo o cheque certificado y al mejor postor, más comisión de ley, costo de verif. y Ap. Colegio, seña 20 % y saldo a abonar en L. de la Torre 85, dentro de las próximas 72 hs hábiles, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las suma abonadas a favor de la parte vendedora, siendo los trámites, gastos de transferencias y levantamientos de medidas cautelares, patentes, pago de tasas, deuda municipal e impuestos D.G.R. de la prov. de Cba., y Ceta a cargo del adquirente.- El I.V.A. si correspondiere es a cargo del adquirente por no encontrarse incluido en el precio de venta.- Subasta sujeta a aprobación por parte de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.- Informes a los Martilleros: L. de la Torre N° 85 - Villa María, Te: 0353-156564771/154214933 de 17 a 20 horas.-CONCURRIR SIN EXCEPCION CON DOCUMENTOS PERSONALES.

3 días - 21603- 25/8/2011 - \$ 372.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRES TOMASELLI y ELBA MARINA MONTE. En autos caratulados: "Tomaselli Andrés - Monte Elba Marina - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2170828/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Julio de 2011. Juez: Leonardo González Zamar. Secretaría: M. Cristina Barraco.

5 días - 20536 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESCALERA MARIA JOSEFINA ROSA ó JOSEFINA ROSA. En autos caratulados: "Escalera María Josefina Rosa ó Josefina Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N°

2161396/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de Agosto de 2011. Juez: Susana de Jorge de Nole. Secretaría: María de las Mercedes Villa.

5 días - 20533 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO OSVALDO JUAN AVEDANO. En autos caratulados: "Avedano Sergio Osvaldo Juan - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1697663/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Mayo de 2011. Juez: María C. Sammartino de Mercado. Secretaría: Domingo Ignacio Fassetta.

5 días - 20534 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CRIZANTA HILARIA DEL CARMEN VAZQUEZ. En autos caratulados: "Vazquez, Crizanta Hilaria del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2000575/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Julio de 2011. Juez: Victoria María Tagle. Secretaría: Raquel I. Menvielle Sanchez de Suppia.

5 días - 20535 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONICO PRESENTACIÓN CHANQUIA ó MONICO CHANQUIA y REYNA ISABEL ó REYNA YSABEL ó REINA ISABEL CHANQUIA. En autos caratulados: "Chanquia Monico Presentación - Chanquia Reyna ó Reina Isabel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2171391/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de julio de 2011. Juez: Roberto Lautaro Cornet. Secretaría: Miriam Pucheta de Barros.

5 días - 20537 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE FELIX TISSERA y LUCIA ELENA PALUMBO. En autos caratulados: "Tissera Enrique Félix - Palumbo Lucia Elena - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2157049/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Julio de 2011. Juez P.A.T.: Gabriela Benítez de Baigorri. Pro-Secretaría: Bonaldi Hugo Luis Valentín.

5 días - 20538 - 29/8/2011 - \$ 45.-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia

y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIMENES EDELMIRO VICENTE y SELVARITA VARELA. En autos caratulados: "Gimenes, Edelmiro Vicente y otra - Testamentario - Expediente N° 028-G-C-1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 9 de Mayo de 2011. Juez: Emma del V. Mercado de Nieto. Secretaría: Libertad Domínguez de Gómez.

5 días - 20539 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIO BENJAMIN CASTELLANOS y PURA CIRILA OLMEDO. En autos caratulados: "Castellanos, Lidio Benjamin - Olmedo Pura Cirila - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2176622/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Julio de 2011. Juez: Germán Almeida. Secretaría: Silvia I. Wermuth de Montserrat.

5 días - 20540 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON CHWALUK. En autos caratulados: "Chwaluk Ramón - Testamentario - Expediente N° 2180778/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Agosto de 2011. Juez: Roberto Lautaro Cornet. Secretaría: Miriam Pucheta de Barros.

5 días - 20541 - 29/8/2011 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLANCA DOLORES ALVAREZ. En autos caratulados: "Alvarez, Blanca Dolores - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 11", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 26 de Julio de 2011. Juez: Ariel A.G. Macagno. Secretaría N° 3: Edgardo R. Battagliero.

5 días - 20542 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CESAR OSCAR SYLVESTER. En autos caratulados: "Sylvester Cesar Oscar - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2181966/36 - C-1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Julio de 2011. Juez: Dr. Maciel Juan Carlos. Secretaría: Dra. María José Páez Molina de Gil.

5 días - 20639 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20°

Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEMOS RAMON ANTONIO. En autos caratulados: "Lemos, Ramón Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2159672/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Agosto de 2011. Juez: Yacir Viviana Siria. Secretaría: Villalba Aquiles Julio. 5 días - 20634 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANDUSSI ORACIO DANIEL. En autos caratulados: "Candussi, Oracio Daniel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2178232/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de Agosto de 2011. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo. Pro-Secretaría: Saini de Beltrán Silvina B.. 5 días - 20635 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARNERO SIXTO ELIAS DEL ROSARIO. En autos caratulados: "Carnero, Sixto Elías del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1759927/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de abril de 2011. Juez: Leonardo González Zamar. Secretaría: María Cristina Barraco. 5 días - 20633 - 29/8/2011 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia, Circunscripción 1° en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTELLANO JESUS ELPIDIO. En autos caratulados: "Castellano Jesús Elpidio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 265805 - C-1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 7 de Junio de 2011. Juez: Dra. Martínez Gavier, Susana Esther. Secretaría N° 2: Dr. Gutiérrez Marcelo. 5 días - 20630 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIEGUEZ SARA GUADALUPE. En autos caratulados: "Dieguez Sara Guadalupe - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1989684/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Julio de 2011. Juez: Ossola Federico Alejandro. Secretaría: Arata de Maymo María Gabriela. 5 días - 20728 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6°

Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de THEAUX VILMA SUSANA. En autos caratulados: "Theaux Vilma Susana - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2169863/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de Agosto de 2011. Juez: Cordeiro Clara María. Secretaría: Monfarrell Ricardo Guillermo. 5 días - 20722 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZALAZAR PETRONA LASTENIA. En autos caratulados: "Zalazar Petrona Lastenia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2171127/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Julio de 2011. Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes. Secretaría: Corradini de Cervera, Leticia. 5 días - 20714 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORQUERARAMONAANGELICA y FERNANDEZ LUIS. En autos caratulados: "Orquera Ramona Angélica - Fernández Luis - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2178550/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de julio de 2011. Juez: María E. Olariaga de Masuelli. Secretaría: Jorge A. Arevalo. 5 días - 20713 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALTAMIRANO JUAN ARGENTINO. En autos caratulados: "Altamirano, Juan Argentino - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2164954/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Julio de 2011. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María. Pro-Secretaría: Ovejero María Victoria. 5 días - 20712 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRADA JESUS MARCELINO y OVIEDO CANDIDA ROSA. En autos caratulados: "Andrada Jesús Marcelino - Oviedo Cándida Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2155714/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Agosto de 2011. Juez: German Almeida. Secretaría: G. Silvia I.W. de Montserrat. 5 días - 20711 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUEVAS ROBERTO HUGO. En autos caratulados: "Cuevas, Roberto Hugo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2165807/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Junio de 2011. Juez: Dra. Asrín Patricia Verónica. Secretaría: Monay de Lattanzi Elba Haidee. 5 días - 20641 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR ROBERTO GIORGI. En autos caratulados: "Giorgi Omar Roberto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° G-04-2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 25 de Julio de 2011. Juez: Dr. Galo E. Copello. Secretaría: Dr. Mario A. Maujo. 5 días - 20643 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE DANIEL KALCZEWSKI. En autos caratulados: "Kalczewski, Jorge Daniel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° K-01-2010", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 21 de julio de 2011. Juez: Dr. Víctor Miguel Cemborain. Pro-Secretaría: Dr. Hernán Carranza. 5 días - 20644 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MUÑOZ ENRIQUE IRINEO y FUENTES MARÍA ESTER. En autos caratulados: "Muñoz Enrique Irineo y otra - Declaratoria de Herederos - Expediente "M"-09-11", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 28/6/11. Juez: Dr. Américo B. Blanco. Secretaría: R. Gonzalo Repetto. 5 días - 20646 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, C. y F. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados: "TRIGO JUAN ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Expediente "T" N° 17/10 - 6/10/2010", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 29 de julio de 2011. Juez: Dr. Víctor Miguel Cemborain. Secretaría: Dra. Liliana Miret de Saule. 5 días - 20645 - 29/8/2011 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de OMAR BENITO BERNARDI (D.N.I. N° 6.592.086). En autos caratulados: "Bernardi Omar Benito - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 7 de junio de 2011. Juez: Augusto Gabriel Cammisa. Secretaría: Daniela M. Hochsprung. 5 días - 20603 - 29/8/2011 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINELLI, NATALINA, D.N.I. F. 776.842. En autos caratulados: "Martinelli, Natalina - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 35/09", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 17 de Marzo de 2011. Juez: Gustavo Massano. Secretaría: Anahí Beretta. 5 días - 20750 - 29/8/2011 - s/c.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ SELVA RAMONA, D.N.I. 6.325.127. En autos caratulados: "López, Selva Ramona - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 29", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 27 de Julio de 2011. Juez: Ariel Macagno. Secretaría: Sulma S. Scagnetti de Coria. 5 días - 20751 - 29/8/2011 - s/c.-

LAS VARILLAS - La señora Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIDIA PÍA PASCHERO. En autos caratulados: "Paschero, Nidia Pía - Declaratoria de Herederos - Expediente L "P" N° 25-2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 3 de Agosto de 2011. Juez: Rubén Sosa. Secretaría: Dr. Emilio Yupar. 5 días - 20749 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE - El señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR ARMANDO PRANZONI. En autos caratulados: "Pranzoni, Héctor Armando - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 25 de julio de 2011. Juez: Dr. Américo B. Blanco. Secretaría: Dr. Ramiro Gonzalo Repetto. 5 días - 20649 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE - El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

ELVIRATERESAPANETTI. En autos caratulados: "Panetti, Elvira Teresa – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 8 de agosto de 2011. Juez: Dr. Víctor Miguel Cemborain. Secretaría: Dra. Liliana Miret de Saule.

5 días – 20650 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE – El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ SINFOROSO BRANDT. En autos caratulados: "Brandt José Sinforoso – Declaratoria de Herederos – Expte. Nro. 28-B-2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 1 de agosto de 2011. Juez: Dr. Galo E. Copello. Secretaría: Dr. Mario A. Maujo.

5 días – 20651 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE – El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDGARDO RUBÉN VALLEJOS. En autos caratulados: "Vallejos Edgardo Rubén – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra "V" Nro. 11/11", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 1 de agosto de 2011. Juez: Dr. Galo E. Copello. Secretaría: Dra. Elisa Molina Torres.

5 días – 20652 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE – El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON ALFREDO PERALTA. En autos caratulados: "Peralta, Ramón Alfredo – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 26 de julio de 2011. Juez: Dr. Galo E. Copello. Secretaría: Dra. Elisa Molina Torres.

5 días – 20653 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE – El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROGELIO LUIS CHIPOLLA y CLARA FELICE. En autos caratulados: "Chipolla Rogelio Luis y Clara Felice – Declaratoria de Herederos – Expediente N° C-75-11", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 26 de Julio de 2011. Juez: Dr. Víctor Miguel Cemborain. Secretaría: Dra. Patricia Eusebio.

5 días – 20654 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE – El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTHA OFELIA MARTINO. En autos caratulados: "Martino, Martha Ofelia –

Declaratoria de Herederos – Expte. Letra "M" Nro. 35/10", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 25 de julio de 2011. Juez: Dr. Galo E. Copello. Secretaría: Dr. Mario A. Maujo.

5 días – 20655 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE – El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDGARDO RUBÉN VALLEJOS. En autos caratulados: "Vallejos Edgardo Rubén – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra "V" Nro. 11/11", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 26 de Julio de 2011. Juez: Dr. Galo E. Copello. Secretaría: Dra. Elisa Molina Torres.

5 días – 20656 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE – El señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERIBERTO URBANO RODRIGUEZ. En autos caratulados: "Rodríguez, Heriberto Urbano – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 16 "R" 2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, julio de 2011. Juez: Dr. Damián E. Abad. Pro-Secretaría Letrada: María Cristina Baez.

5 días – 20657 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y C. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STELLA MARTINO y MANUEL HERALDO PINO. En autos caratulados: "Martino, Stella y otro – Declaratoria de Herederos – Expediente Letra "M" N° 14-Año 2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Dr. Américo Blanco. Secretaría N° 5: Dr. Ramiro Gonzalo Repetto.

5 días – 20659 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE – El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, C. y F. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS CAMMERTONI. En autos caratulados: "Cammertoni Juan Carlos – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 2145769/36 – C-1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 1 de julio de 2011. Juez: Dr. Víctor Miguel Cemborain. Pro-Secretaría: Dra. María Belén Marcos.

5 días – 20660 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, C. y F. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELSON JOSÉ GAVIATTI. En autos caratulados: "Gaviatti Nelson José – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 6 de abril de 2011. Juez: Dr. Víctor Miguel Cemborain. Pro-Secretaría: Dra. María Belén Marcos.

5 días – 20661 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES ARECO y de LUIS TORANZO. En autos caratulados: "Areco Mercedes y otro – Declaratoria de Herederos – Expediente A-15-2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 9 de Mayo de 2011. Juez: Dr. Américo B. Blanco. Secretaría: Dr. Gonzalo Repetto.

5 días – 20662 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON ALFREDO PERALTA. En autos caratulados: "Peralta Ramón Alfredo – Declaratoria de Herederos – Expediente P-09-2011", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 28 de julio de 2011. Juez: Dr. Víctor M. Cemborain. Pro-Secretaría: Dra. María Belén Marcos.

5 días – 20663 - 29/8/2011 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON SEGUNDO LOPEZ. En los autos caratulados: "López Ramón Segundo – Declaratoria de Herederos – Expediente Letra "L" N° 36-Año 2010", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 16 de Febrero de 2011. Juez: Dr. Víctor Miguel Cemborain. Secretaría: Dra. María Belén Marcos.

5 días – 20665 - 29/8/2011 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIPE ANASTACIO TISERA ó FELIPE ANASTACIO TISERA ó FELIPE ANASTACIO TICERA ó FELIPE TICERA, L.E. 2.886.914 y MARIA ELISA DOMINGUEZ ó MARÍA ELISA DOMINGUEZ. En autos caratulados: "Tisera Felipe Anastasio ó Felipe Anastasio Tisera ó Felipe Anastasio Ticera ó Felipe Ticera y María Elisa Dominguez ó María Elisa Dominguez – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, julio de 2011. Juez: Dr. Ariel A.G. Macagno. Secretaría: Edgardo Battagliero.

5 días – 20572 - 29/8/2011 - \$ 45.-

DEÁN FUNES - La Señora Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos

y acreedores de HEBE LILIAM SALOMON. En autos caratulados: "Salomon Hebe Liliam – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 28 de Julio de 2011. Juez: Dra. Emma Mercado de Nieto. Pro-Secretaría Letrada: Dra. Gabriela Andrea del V. López.

5 días – 20636 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ OCTAVIO ROQUE y CERDA ISIDORA FILOMENA. En autos caratulados: "Sánchez Octavio Roque – Cerda Isidoro Filomena – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1955485/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de julio de 2011. Juez: Villagra de Vidal, Raquel. Secretaría: García de Soler Elvira Delia.

5 días – 20637 - 29/8/2011 - \$ 45.-

DEÁN FUNES - La Señora Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARTURO TEODORO ó ARTURO HEREDIA y de EVELIA DEL CARMEN KEMPF. En autos caratulados: "Heredia Arturo Teodoro ó Teodoro – Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 9 de Agosto de 2011. Juez: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto. Secretaría: Dra. María Elvira Casal.

5 días – 20638 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALVADOR ALESSI, D.N.I. 6.523.802. En autos caratulados: "Alessi, Salvador – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 2186911/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de agosto de 2011. Juez: Héctor Gustavo Ortiz. Secretaría: María Alejandra Romero.

5 días – 20640 - 29/8/2011 - \$ 45.-

HUINCA RENANCÓ - La Señora Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCIO FLORES, C.I. 445688. En autos caratulados: "Flores, Lucio - Declaratoria de Herederos - Expediente "F"-20-2010", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 23 de Mayo de 2011. Juez: Dra. Nora G. Lescano. Secretaría: Dra. Nora G. Cravero.

5 días - 20668 - 29/8/2011 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE LAFUENTE

y/o JOSE LORETOLAFUENTE M.I. N° 2.899.696. En autos caratulados: "Zapata Amada Paz ó Zapata Amada ó Paz Amada - Lafuente José Loreto - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 1 de agosto de 2011. Juez: Dra. Ana María Bonadero de Barberis. Secretaría: Dra. María Aurora Rigalt. 5 días - 20688 - 29/8/2011 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GENNARO ERMINIA ROSA, L.C. N° 4.981.965. En autos caratulados: "Gennaro Erminia Rosa - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, Agosto de 2011. 5 días - 20680 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NASELLI ANA MARIA. En autos caratulados: "Naselli Ana María - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2189357/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de Agosto de 2011. Juez: Yacir Viviana Siria. Secretaría: Villalba Aquiles Julio. 5 días - 20947 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAGO ANTONIO - GAGO JOSE. En autos caratulados: "Gago Antonio - Gago José - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1923279/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Mayo de 1996. Secretaría: Margarita M. de Martínez. 5 días - 20861 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VASSALLO SARA TERESA. En autos caratulados: "Vassallo Sara Teresa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2187086/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Agosto de 2011. Juez: Ruarte Rodolfo Alberto. Secretaría: Martínez de Zanotti María Beatriz. 5 días - 20822 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMULA BERTA CINGOLANI. En autos caratulados: "Cingolani, Romula Berta - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2172951/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Julio de 2011. Juez: Villagra de Vidal Raquel. Secretaría: García de Soler Elvira Delia. 5 días - 20821 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIZ JOSE DOMINGO. En autos caratulados: "Niz José Domingo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2188373/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Agosto de 2011. Juez: Cornet Roberto Lautaro. Secretaría: Pucheta de Barros Miriam Betsabe. 5 días - 20823 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REGINO JOSE ALBORNOZ. En autos caratulados: "Albornoz, Regino José - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1601593/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Julio de 2011. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo. Pro-Secretaría: Fournier Gabriel Mauricio. 5 días - 20827 - 29/8/2011 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Concil. y Flia. de Jesús María, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARQUEZ MANUEL EUSEBIO ó EUSEBYO. En autos caratulados: "Márquez Manuel Eusebio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 274245", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 1 de agosto de 2011. Juez: José Antonio Sartori. Secretaría: María A. Scarafía de Chalub. 5 días - 20850 - 29/8/2011 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARA ANTONIO MARCELINO - FLORES JESUS FRUCTUOSA. En autos caratulados: "Cara, Antonio Marcelino - Flores, Jesús Fructuosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2186531/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de agosto de 2011. Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes. Secretaría: Corradini de Cervera Leticia. 5 días - 20865 - 29/8/2011 - \$ 45.-

EL DR ROLANDO OSCAR GUADAGNA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera nominación en los autos: GIUGGIALINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto 03 de Agosto de 2011. Por iniciada la presente declaratoria de herederos de GIUGGIA LINA MARIA, L.C. 3.417.649.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicaran cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del C.P.C., modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por resolución N 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieran residencia conocida (art. 658 del CPCC).- Notifíquese.- Fdo: Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez), Dr. Martín Lorio. Secretario. Of. 9/8/2011. N° 21145 - \$ 45.-

## CITACIONES

Se hace saber a INSTALAR S.R.L., que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Instalar S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. N° 964383/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1a Instancia y 21a Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Arturo M. Bas-cba, se ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente dispone: "Córdoba, veintisiete (27) de noviembre de 2009. De la Liquidación y estimación de honorarios por ejecución. Vista Dra. Todjababian Sandra Ruth, Secretaria. "Haciéndole saber que la Liquidación formulada asciende a la suma de \$ 2.118,10 al 05/11/2009, y la estimación de honorarios de ejecución a la suma de \$ 248,40 al 26/11/2009." Córdoba dos (2) de mayo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, precédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 146 CPCC). Dr. GIL GREQQRIO. Prosecretario." 5 días - 17500 - 29/8/2011 - \$ 60.-

Se hace saber a FOSCHIA DE LISKA DELIA., que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Liska Juan Emilio y otro - Presentación Múltiple Fiscal (Expie. N° 1360877/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1a Instancia y 21a Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 1, Secretaría Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Arturo M. Bas-Cba, se la cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Córdoba dos (2) de mayo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, precédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 146 CPCC). Dr. GIL GREGORIO. Prosecretario." 5 días - 17501 - 29/8/2011 - \$ 60.-

El Señor Juez de 1a Inst. y 25° Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALIQUÉ S.A.-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 1202643/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de Agosto de 2009. Téngase presente.- Estése a lo normado por la Ley 9201 Fdo.: Dr. Ferreyra

Dillon, Felipe- Prosecretario Letrado.- Cítese y emplácese a la parte demandada, ALIQUÉ S.A para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselas de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga//excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - 17514 - 29/8/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1a Inst. y 21° Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERPOLI, CARLOS ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 1211248/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de Febrero de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley ampliándose el término de ley a veinte días.-" Fdo.: Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth -Secretaria-. Cítese y emplácese a la parte demandada, PERPOLI, CARLOS ERNESTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - 17502 - 29/8/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1a Inst. y 21° Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SECITRA SOCIEDAD ANÓNIMA - EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 1210512/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés (23) de marzo de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC)."- Fdo.: Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth -Secretaria-. Cítese y emplácese a la parte demandada, SECITRA SOCIEDAD ANÓNIMA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. 5 días - 17088 - 29/8/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1a Inst. y 25° Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMADO, MARÍA TERESA - EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431865/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de marzo de 2009. Téngase presente la rectificación efectuada respecto del monto demandado.- Molifíquese.- Fdo.: Dr. Ferreyra Dillon, Felipe-Prosecretario Letrado.- 5 días - 17089 - 29/8/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1a Inst. y 25° Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANSILLA, DOMINGO ANTOLIN - EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 727819/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de marzo de 2009.- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152,165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que

será de veinte días. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Fdo.: Dr. Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado-. Cítese y emplácese a la parte demandada, MANSILLA, DOMINGO ANTOLIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que nacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 17090 - 29/8/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de 1a Inst. y 25° Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OLOCCO, CLEMENCIO ANTONIO -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 1614435/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de Mayo de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el boletín oficial (art 4 de la Ley 9024) " Fdo.: Dr Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado-. Cítese y emplácese a la parte demandada, OLOCCO, CLEMENCIO ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en 4a misma diligencia para que en el Armiño de tres días subsiguientes al del comparendo, ponga excepciones ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 17091 - 29/8/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1a Inst. y 21° Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DE VICENTE, CALIXTO - EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 1211246/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Mayo de 2009. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días.-" Fdo.: Dra. Todj'ababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria-. Cítese y emplácese a la parte demandada, DE VICENTE, CALIXTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, ponga excepciones y ofrezca "rolas pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 17092 - 29/8/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1a Inst. y 21° Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA de Córdoba c/ gudíño de tello, nilda MARGARITA -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 874904/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de Abril de 2010. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley. Precédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC).-" Fdo.: Dra. Todj'ababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaria-. Cítese y emplácese a la parte demandada, GUDIÑO DE TELLO, NILDA MARGARITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 17737 - 29/8/2011 - \$ 40.-

B Señor Juez de 1a Inst. y 25° Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BACIGALUPO, MARIO - EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 727813/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2008. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, ai demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024.- Fdo.: Dra. Fernández de Imas, Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada-. Cítese y emplácese a la parte demandada, BACIGALUPO, MARIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento,

5 días – 17093 - 29/8/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de 1a Inst. y 21° Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Ejecuciones Fiscales N° 1, hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLORES, ABAD ARMANDO -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431802/36", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO 13396 Córdoba, cuatro (4) de noviembre de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ..RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de FLORES ABAD ARMANDO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$6. 149,80), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. BELMAÑA GUSTAVO ESTANISLAO en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTAY SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$186,30) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Julio José Viñas -Juez-."

5 días – 17094 - 29/8/2011 - \$ 48.-

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor H. PEIRETTI, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Teodoro Fabián JUÁREZ - Demanda Ejecutiva" (Expie. Letra "F" Nro. 755 del 16/12/2009), que se tramitan en la Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, CITA Y EMPLAZA al Sr. Teodoro Fabián JUÁREZ, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo pongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (art. 112 y 545 C.P.C).- San Francisco 18 de abril de 2011.-

5 días – 17665 - 29/8/2011 - \$ 40.-

El Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PÉREZ José Baldomero -Demanda Ejecutiva" (Expte. Letra "F" Nro. 405 del 19/11/2010), que se tramitan en la Secretaría Única a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA a los

sucesores y/o a quienes se consideren sucesores del Sr. José Baldomero PÉREZ- M.I. N° 6.448.268, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo pongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (art. 112 y 545 C.P.C).- San Francisco 17 de mayo de 2011.-

5 días – 17663 - 29/8/2011 - \$ 40.-

RIO IV - EL Sr. Juez en lo Civ. Com. y de Flia de 1° Inst. y 1° Nom. de Río IV, en autos "Fisco de la Prov. de Cba C/ Silvana Verónica Cejas y Mabel Rosario Debía - Dda - Ejec", que se tramitan ante la Sec. N° 1, a cargo de la autorizante. Sentencia definitiva numero Quinientos cuarenta (540), "Río Cuarto, 01 de Julio de 2008.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Silvana Verónica Cejas y Mabel Rosario Debía, hasta que el ejecutante se haga integro cobro de la suma de pesos Trescientos cincuenta y seis (\$ 356,00) con mas los recargos e intereses que resultaren de la aplicación de las pautas establecidas en el considerando III de la presente resolución. 2) Imponer las costas a la parte demandada. 3) Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Andrea Retroné en la suma de pesos Doscientos treinta y uno (\$ 231,00), por la labor profesional desarrollada en los presentes autos y la suma de pesos cientos setenta y tres (\$173,00) conforme el Art. 99 inc. 5 de la ley 8226.- Protocolícese, hágase Saber y dese copia" Fdo. Dr. José Antonio Peralta, Juez.- Río IV, 18 de abril de 2011 .-

5 días – 18558 - 29/8/2011 - \$ 64.-

RIO IV - EL Sr. Juez en lo Civ. Com. y de Flia de 1° Inst. y 6° Nom. de Río IV, en autos "Fisco de la Prov. de Cba C/ Themtam Benito Abel - Dda - Ejec", que se tramitan ante la Sec. N° 11, a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, "Cita y emplaza a Themtam Benito Abel para que en el termino de 20 días comparezca, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024, mod. por Ley 9118 y lo cita de remate para que dentro de los 3 días del Vto. del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca prueba que hace a su derecho.-Notifíquese" Fdo. Dra. M. Martínez\* de Alonso, Juez.- Dra. Carla Mana, Secretario. Río IV, 14 de Septiembre de 2010.-

5 días – 18561 - 29/8/2011 - \$ 40.-

RIO IV - EL Sr. Juez en lo Civ. Com. y de Flia de 1° Inst. y 6° Nom. de Río IV, en autos "Fisco de la Prov. de Cba C/ LIMYPER S.A - Dda - Ejec", que se tramitan ante la Sec. N° 11, a cargo de la autorizante, "Cita y emplaza LIMYPER S.A para que en el termino de 20 días comparezca, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024, mod. por Ley 9118. y lo cita de remate para que dentro de los 3 días del Vto. del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca prueba que hace a su derecho.- Notifíquese" Fdo. Dra. M. Martínez de Alonso, Juez.- Dra. Carla V. Mana, Secretaria. Río 28 de Octubre de 2010.-

5 días – 18560 - 29/8/2011 - \$ 40.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría de Ejecuciones Fiscales (N° 4), en los autos caratulados "Municipalidad de Villa del Dique c/ Mauricio Behar - Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 30 de diciembre de 2010... Avócase el suscripto al conocimiento

de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Notifíquese. Fdo. Dr. Ariel Macagno - Juez. Dra. Claudia Pierna - Prosecretaria. Otro Decreto: Río Tercero, 25 de Julio de 2011. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5° de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo. Dr. Ariel Macagno - Juez. Dra. Claudia Pierna - Prosecretaria.

5 días – 21438 - 29/8/2011 - \$ 72.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 14° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "VILLARREAL JUAN CHRISTIAN GERARDO C/ VELAZQUE RITO RUBEN - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTE DE TRANSITO", (Expte. N° 1419936/36) Córdoba, tres (3) de mayo de 2011. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. cítese y emplácese al demandado Rito Rubén VELAZQUE por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Gustavo R. Orgaz, Juez – Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días – 21236 - 29/8/2011 - \$ 68.-

Cosquín - 6 de Octubre de 2010. En atención al hecho del fallecimiento del Sr. Enrique Cañedo y lo normado por el art. 97 del CPC.; suspéndase el trámite de este juicio y póngase en conocimiento de los herederos, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y un diario a elección, para que dentro del plazo de VEINTE DÍAS contados a partir de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. A la renuncia del mandato conferido por la Sra. Dora Nelly Bengolea, téngase presente. Fdo. Palladino (Secretaria)

5 días – 20694 - 29/8/2011 - \$ 45.-

RIO IV - EL Sr. Juez en lo Civ. Com. y de Flia de 1° Inst. y 3° Nom. de Río IV, en autos "Fisco de la Prov. de Cba C/ Barale Pierino Emilio - Dda - Ejec", que se tramitan ante la Sec. N° 6, a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria, "Cita y emplaza a Barale Pierino Emilio para que en el termino de 20 días comparezca, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024, mod. por Ley 9118. y lo cita de remate para que dentro de los 3 días del Vto. del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca prueba que hace a su derecho.- Notifíquese" Fdo. Dr. Rolando Osear Guadagna, Juez - Dra. Ana M Baigorria, Secretaria, Secretario. Río IV 29 de Octubre de 2010.-

5 días – 18563 - 29/8/2011 - \$ 40.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría de Ejecuciones Fiscales (N° 4), en los autos caratulados

"Municipalidad de Villa del Dique c/ Antonio Rodríguez - Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 30 de diciembre de 2010... Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Notifíquese. Fdo. Dr. Ariel Macagno - Juez. Dra. Claudia Pierna - Prosecretaria. Otro Decreto: Río Tercero, 25 de Julio de 2011. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo. Dr. Ariel Macagno - Juez. Dra. Claudia Pierna - Prosecretaria.

5 días - 21440 - 29/8/2011 - \$ 72.-

RIO IV - EL Sr. Juez en lo Civ. Com. y de Flia de 1º Inst. y 6º Nom. de Río IV, en autos "Fisco de la Prov. de Cba C/ Barrionuevo Adolfo - Dda - Ejec", que se tramitan ante la Sec. N° 11, a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, "Cita y emplaza a Barrionuevo Adolfo para que en el término de 20 días comparezca, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024, mod. por Ley 9118. y lo cita de remate para que dentro de los 3 días del Vto. del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba que hace a su derecho.-Notifíquese" Fdo. Dra. M. Martínez de Alonso, Juez.- Dra. Carla Mana, Secretario. Río IV, de Septiembre de 2010.-

5 días - 18562 - 29/8/2011 - \$ 40.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría de Ejecuciones Fiscales (Nº 4), en los autos caratulados "Municipalidad de Villa del Dique c/ María Amelia Castro de Lagleyze - Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 30 de diciembre de 2010... Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Notifíquese. Fdo. Dr. Ariel Macagno - Juez. Dra. Claudia Pierna - Prosecretaria. Otro Decreto: Río Tercero, 25 de Julio de 2011. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art. 5º de la ley 9024 por lo que es hábil, y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 reformado por la ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio denunciado. Fdo. Dr. Ariel Macagno - Juez. Dra. Claudia Pierna - Prosecretaria.

5 días - 21436 - 29/8/2011 - \$ 72.-

"El Señor Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos

caratulados "ASSUM RAUL ENRIQUE Y OTRO C/ SUERTEGARAY RODOLFO OSVALDO Y OTROS - P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE. 1.892.200/36", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de Junio de 2010. ... Por iniciada la preparación de la vía ejecutiva. Admitase. ... Notifíquese.-" Fdo: Dra. Gabriela Pucheta - Secretaria.- Ampliando el decreto de fs. 18 (que antecede): "Cítese y emplácese a la demandada Sra. MIRIAM LILIANA NAVARRO, DNI N° 13.963.072 para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho y a hacer las manifestaciones del Art. 519 inc. 1 y 2 del CPCC, bajo los apercibimientos legales. Notifíquese.-" Fdo: Dra. Gabriela PUCHETA - Secretaria.-

5 días - 21231 - 29/8/2011 - \$ 44.-

## SENTENCIAS

En los autos caratulados: Ibáñez Héctor Raúl c/ Flores Miriam Nancy -Divorcio Vincular-Contencioso- que se tramitan por ante la Excm. Cámara de Familia de 1º Nom., a cargo de los Sres. Vocales Ma. Virginia Bertoldi de Fourcade, Ma. De los Angeles Bonzano de Saiz y Fabian Faraoni, Secretaría Sonia Ortolani, han dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Doscientos Dieciséis. A los treinta días del mes de marzo del año dos mil once. RESUELVO: 1) Hacer Lugar a la demanda incoada y declarar el divorcio vincular de los señores Héctor Raúl Ibáñez, D.N.I. 12.709.726, y Miriam Nancy Flores, D.N.I. 16.750.965, con fundamento en la causal del artículo 214 inc.2º del C.C., con los alcances y efectos de los Arts. 217, 218, 3574, concordantes y correlativos del Código Civil. 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con retroactividad al día seis de agosto del año dos mil nueve, fecha de publicación de los edictos por lo que quedó notificada de la demanda (fs. 35), quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe (art. 1306 del Código Civil) 3) Ordenar la anotación respectiva en el Acta de matrimonio N° 55, Tomo I, Folio 28, año 1984, labrada en Boulogne, Provincia de Buenos Aires, con fecha trece de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, a cuyo fin deberá librarse el oficio respectivo. 4) Imponer las costas a la demandada, señora Miriam Nancy Flores (art. 130 del CPC). Regular los honorarios profesionales del abogado Julio González Mujica en la suma de pesos siete mil trescientos veinte (\$7320) equivalente a setenta jus, conforme su valor al día de la fecha (\$104,58) (art. 39 incs. 1 y 5 y 72 de la ley 9459) 5) Protocolícese., Notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán por el término de un día (art. 113, inc. 2º CPC), de acuerdo a lo establecido por el art. 152, modificado por la ley 8687 del CPC, y dése copia. Fdo: María Virginia Bertoldi de Fourcade -Vocal- María de Los Angeles Bonzano de Saiz -Vocal- Fabian Faraoni -Vocal- Sonia Ortolani - Secretaria-

3 días - 21382 - 25/8/2011 - \$ 108.-

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel CAMMISA, Secretaría a cargo de la Doctora Norma S. WEIHMULER. En autos caratulados: " PELLEGRINI Jorge c. ACOSTA Rubén Ormary/o Sucres. -Ejecutivo" (Expte Letra "P" N° 21) iniciado el día 02-07-2010.-Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia numero doscientos diecinueve, Villa María, 12 de octubre de 2010- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar mandar llevar adelante la ejecución promovida

por Jorge PELLEGRINI en contra de los sucesores de Don Rubén Ornar Acosta hasta el completo pago de la suma de pesos ocho mil (\$8000), con más sus intereses que se calcularan de conformidad a lo establecido en el considerando respectivo.-II) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin se establecido en el considerando respectivo.- II) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Dra. Claudia Ambrogio en la suma de pesos Trescientos Treinta y Nueve con Veinte Centavos (\$339,30) por la preparación de la vía ejecutiva y la suma de pesos novecientos sesenta (\$960) y por la tramitación total en primera instancia - III) Protocolícese, hagase saber dése copia.-Fdo.- Dr. AUGUSTO G. CAMMISA. JUEZ.

5 días - 18930 - 29/8/2011 - \$ 76.-

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, en estos autos caratulados "CREDICENTRO S.A. C/ MONJE ALDO MARCELO - P.V.E. (EXPTE. N° 1760487/36), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO SETENTA Y CUATRO.- Córdoba, 16 de Mayo de 2011.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Monje, Aldo Marcelo (D.N.I. N° 36,138,533), hasta el completo pago del capital reclamado de pesos cuatro mil noventa y cinco (\$4095), con más sus intereses en la forma dispuesta en el apartado 3) de los considerandos.- II) Costas a cargo del accionado.- III) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Rosa G. Nemirovsky por los trabajos realizados en la preparación de la vía ejecutiva en la suma de pesos cuatrocientos dieciocho con 32/100 (\$418,32) y en la instancia ejecutiva en la suma de pesos un mil cuarenta y cinco con 80/100 (\$1045,80) y conforme a lo dispuesto por el art. 104 de la ley 9459 en la suma de pesos trescientos trece con 74/100 (\$313,74).- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO. FDO. HECTOR ENRIQUE LUCERO (JUEZ)-

5 días - 21176 - 29/8/2011 - 68.-

## REBELDÍAS

La Señora Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. C. y C. de esta Ciudad, en los autos caratulados "GONZALEZ VISCIO, Gustavo Sebastián el VILLEGAS, Ramón Alberto- Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares - Expte. N° 1909482/36" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Trescientos veintiuno. Córdoba, Agosto once de dos mil once. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.- Declarar rebelde al demandado Ramón Alberto Villegas. 2.- Mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado señor Ramón Alberto Villegas, hasta el completo pago de la suma de tres mil ochocientos treinta pesos, con más sus intereses calculados en la forma establecida en el considerando segundo. 3.- Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. José Agustín Trejo en la suma de pesos un mil ciento sesenta y tres con treinta centavos con más la de trescientos cuarenta y ocho con noventa y nueve centavos en concepto del rubro previsto por el art. 104 inc. 5º ley 9459. Protocolícese y hágase saber.- Fdo. Dra. Victoria María Tagle, Juez de 1ra. Instancia.

5 días - 21342 - 29/8/2011 - \$ 68.-

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C.

(Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "LITEC S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N°1630189/36), por Sentencia N°253 del 11/08/11 se resolvió: I) Declarar la quiebra de la sociedad LITEC SA, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba de la Dirección de Inspección de Personas de Jurídicas y Disoluciones bajo matrícula 3046-A-2003 con sede social inscrita en Bv. Cristóbal Berritela 7230 y domicilio denunciado Bv. Los Latinos 6.781 (fs.1516), ambos del Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba...VI) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art.88 inc.3 L.C.Q.). VII) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 2do. párrafo de la ley 24.522 e informe al Juzgado la descripción y ubicación exacta de sus bienes muebles e inmuebles y para que entregue a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obrare en su poder (art.88 inc.4 ley 24522), VIII) Prohíbese a la sociedad fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos (art.88 inc.5 ley 24522). Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 29/09/11 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la sindicatura (Cres. Ricardo José Serra, Claudio Javier Caula y Fernando Rivoire, San Martín 119, 2º piso, Of. 14); Informe Individual: 14/11/11; Resolución art. 36 L.C.Q: 22/12/11; Informe General: 22/2/12. Of. 12/8/2011

5 días - 21382 - 29/8/2011 - 196.-

En los autos "SARQUIOTTO ANGEL VITALIANO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 174270/36), tramitados por ante el Juzgado de Instancia y 29 Nominación Civil comercial de Cba., Secretaria a cargo de la Dra. Ana R. Vázquez, se dictó Sentencia 234, de fecha 28.07.11, la cual declaró concluido el concurso Preventivo del Sr. Ángel Vitaliano Sragiotto D.N.I. 6.456.046 y se declaró cumplido el acuerdo oportunamente homologado.

N° 21347 - \$ 70.-

## SUMARIAS

RIO CUARTO, Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, secretaria cargo del Dr. Martín Lorio, se hace saber que en los autos caratulados: "BADARIOTTI SCHECHTEL, GABRIELA SOLEDAD - SOLICITA AUTORIZACIÓN JUDICIAL" la actora, Gabriela Soledad Badariotti Schechtel, en representación de su hija menor de edad, peticiona se disponga el cambio de apellido de a su hija Mariana Soledad Romero por Mariana Soledad Badariotti Schechtel, habiéndose dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 15 de Febrero de 2011.- ... A mérito de lo dispuesto por el art. 18 de la ley 18.248 publíquese el pedido de cambio de nombre en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que pueda formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.- NOTIFIQUESE.-

FDO: Dr. Rolando Oscar Guadagna; JUEZ - Martín Lorio; Secretario.- OFICINA, 26 DE JULIO DE 2011

2 días - 23/8/2011 - s/c

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1 ra. Inst. y 1 ra. Nom. de Río IV, Secretaría de la Dra. Mariana A. PAVON, en los autos: "BERTONE, Victorio Augusto, Gabriela Rosana ANJNO de BERTONE, Hernán Pablo BERTONE y Lucas Darío BERTONE - Beneficio de litigar s/ gastos" (Expte. Letra B, Nro. 47, Año 2005), cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del coaccionante Sr. Víctor Augusto BERTONE, D.N.I. 10.377.568, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C., por el término de cinco días. Oficina, 20 de julio de 2011. Fdo.: Dr. José Antonio PERALTA, Juez y Dr. Marcial Javier RODRIG

2 días - 21143 - 23/8/2011 - s/c.-

## PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Sr. Juez de Primera Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "LIZARRAGA, MARTA TERESITA - AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA" (Expte N° 2158991/36) cita por edictos a la Sra. Marta Teresita Lizárraga para que dentro del término de 60 días corridos comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento. Publíquense edictos por el término de tres días sucesivos. Fdo: Zalazar, Claudia Elizabeth: Juez - Fournier, Horacio Armando: Secretario. (En forma gratuita en el BOLETÍN OFICIAL, conforme lo prescripto por el art. 5 de la ley 24.321).

3 días - 21278 - 29/8/2011 - s/c.-

## USUCAPIONES

Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María - Secretaría N° 1 - Dr. Miguel A. Pedano En los autos caratulados "SEGURA ALFONSO AMADEO - USUCAPION" se ha dictado la siguiente resolución: Jesús María 19 de Abril de Dos mil Once, Sentencia Número Cincuenta y seis (56): Y VISTOS... Y CONSIDERANDO RESUELVO: lo) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar al Sr. Alfonso Amadeo Segura, único titular del derecho real de dominio sobre una fracción de campo compuesta: En el número 114-0774 del plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Sr. Mario C. Curto M. P. 1221-1, según Expte. N° 0033- 58888/96 de la Dirección General de Catastro, de fecha 20 de Noviembre de 1996, y empadronado en la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Córdoba, con Cuentas N° 25-01.0280255-6; 25-01.0462544-1; 25-01.0122749-5 y 25-01.0122763-1, y que tiene las siguientes dimensiones: Un Mil doscientos noventa y cinco con diecisiete metros (1295,17 mts.) en su costado NORTE (segmento A-B); Ochocientos veintinueve con cero un metros (829,01 mts.) en su costado OESTE (segmento F-A); Setecientos setenta y dos con cincuenta y cinco metros (772,55 mts.) en parte de su costado SUR (segmento F-E) y Quinientos dieciséis con diecisiete metros (516,17 mts.) en el resto de su costado SUR (segmento D-C); Cuatrocientos cincuenta y dos con cuarenta y cinco metros (452,45 mts.) en parte de su costado ESTE (segmento E-D) y Trescientos setenta y seis con dieciocho metros (376,18 mts.) que completan el costado Este (segmento C-B), integrando una superficie

de OCHENTA Y TRES HECTÁREAS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (83 HEC. 8780 MTS2.), con los siguientes linderos: al OESTE con calle pública denominada camino a La Posta; al NORTE con propiedad de los Sres. Ciriaco Segundo Fossi y Oscar Orlando Fossi; al SUR, en ambos segmentos, es decir F-E y D-C con propiedad del Sr. Fernando Terso Campana y al ESTE la parte indicada por el segmento E-D linda con propiedad del Sr. Fernando Terso Campana y la parte indicada con segmento B-C, con propiedad de los Sres. Ciriaco Segundo Fossi y Oscar Orlando Fossi.. 2o) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario que resultó sorteado. 3) Oficiéase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a los efectos que se practiquen las anotaciones pertinentes, previo los trámites de ley y transcurridos los dos meses de publicación. 4o) Las costas se encuentran a cargo del Sr. Alfonso Amadeo Segura, regulando en forma provisoria al Dr. Antonio Francisco Royla la suma de Pesos Un Mil Quinientos Sesenta y ocho con 70/100 ctvos. (\$1.568,70) 15 jus, difiriendo la regulación definitiva para cuando exista base a tales fines. PROTOCOLÍCESE. HÁSE SABER Y DESE COPIA.. Fdo: Dr. José Antonio Sartori- Juez

10 días - 14463 - s/c

El Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. N° 1), hace saber la Sentencia N° 171 del 04/05/11, en autos: "Bustamante Delia Rosa - Usucapion" (Expte. "B" N° 86 del 20/08/04). Y Vistos: .... Y Considerando: .... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion deducida por la Sra. Delia Rosa Bustamante, L.C. N° 4.660.208, declarando adquirido por prescripción el inmueble objeto del presente juicio, conforme al plano de mensura que corre agregado a fs. 5, a favor de la nombrada, que se describe: "fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, ubicada en calle "Avenida España (antes calle número cinco), entre las calles "Corrientes" y "Boulevard Santa Fé", de esta ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba y que mide: once metros con noventa decímetros cuadrados (11,90 mtrs2) de frente, por treinta y dos metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (32,55 mtrs2) de fondo, lo que hace una superficie total de trescientos ochenta y siete con treinta y cuatro decímetros cuadrados (387,34 mtrs2). El mismo se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de Inmuebles en Dominio 6854, Folio 8211, Tomo 33 del año 1938; empadronado según la Nomenclatura Catastral Provincial: 36.03.04.02.04.058.66; Cuenta de la Dirección General de Rentas de la Pda. de Córdoba: 36-03-0204106/3; Nomenclatura Catastral Municipal: 02.04.058.037.006. 2) Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación en la ciudad de Bell Ville, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del C.P.C. 3) Oportunamente, ordénese la inscripción del inmueble a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente. 4) Costas a la actora, difiriéndose la regulación de los honorarios de la Dra. Julieta RIVERA para cuando cumplimente con el art. 27 de la ley 9459 y exista base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez. Oficina, Mayo de 2011.-

10 días - 7030 - s/c.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nom., en lo Civil, Comercial y Flia. Secretaria N° 3 de la Dra. MISKOFF DE SALCEDO, con asiento en la ciudad de Villa Maria, en autos caratulados "CARPENE, JOSE ALBERTO C/ SUCESTORES DE CHIAVAZZA, GABRIEL - USUCAPION" .../Illa Maria, 13 de abril de 2011... Conforme las constancias de autos cítese y emplácese a los demandados, Sucesores de Gabriel CHIAVAZZA, BAUTISTA CHIAVAZZA, ROSA CHIAVAZZA, DOMINGO CHIAVAZZA, ADELINA CHIAVAZZA, ADOLFO CHIAVAZZA, ELVIA CHIAVAZZA, y herederos de JOSE CHIAVAZZA: Sres. MARIO JOSE CHIAVAZZA y JORGE ALBERTO CHIAVAZZA, para que el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC),... Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del C.P.C.C.)... Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir ( art. 784 inc. 4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios precedentemente.... Se trata de una fracción de terreno ubicada en calle Avda. Constitución y Figueroa Alcorta de Barrio Las Playas de la ciudad de Villa Maria, Pedanía Villa Maria. Departamento General San Martín, Pcia de Córdoba, designado según Plano, como Lote 35, de la Manzana 23, que mide: 45 metros 81 centímetros en su costado Oeste; 10 metros en su costado Norte; 49 metros y 48 centímetros en su costado Este y 10 metros 60 centímetros en su costado Sud, abarcando una superficie de 476 metros 45 decímetros, que según titulo se describe como lote 6 de la Manzana 23 que mide: 45 metros 81 centímetros en su costado Oeste, 10 metros en su costado Norte; 49 metros y 48 centímetros en su costado Este y 10 metros 60 centímetros en su costado Sud, abarcando una superficie de 476,45 mts2, lindando al Norte con parte del lote 5, al Sud con el camino nacional pavimentado de Buenos Aires a Córdoba; al Este, con terrenos del Ferrocarril Central Argentino; y al Oeste con el lote 7, Inscripto en Protocolo de Dominio N°: 310, Folio 389, Tomo 2, Año 1939.- Oficina, 03.05.11.-

10 días - 10746 - s/c.

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Com, Concl. y Flia. de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marin, en autos: "AUDEMARD, d'ALANÇON LOUIS XAVIER MARIE- MEDIDAS PREPARATORIAS- P/ USUCAPION", Expdte. Letra "A", Nro. 35" cita y emplaza a los demandados Osorio Barrera; Federico José Herrera; Diógenes Miranda; Manuel S. Sánchez; Catalina Adelina Miranda de Sánchez y/o sus sucesores; a los herederos de Justo Germán Barrera, Sres. Lucio Alfonso Barrera; Francisco Bidal Barrera, César Abel Barrera, María Jacinto Herrera y Walter Favio Herrera; a Isidora Castro de Vergara; Cándido María Zapata; Félix

Vásquez de Novoa; Ricardo Ramón Vullo; María Ana Vullo; Benito del Valle Díaz; Fredy Alonso Díaz; Manuel Castro y/o sus sucesores y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir; y a los colindantes Martín Gallardo; Celso Miranda; Osvaldo Moyano; Silvano Moyano; Lucas Nuñez; Roque Sosa; Nicolás Castro; Julio Sánchez; Hugo Barrera; Miguel Agüero; Antonio Pedernera; Maximiliano Contreras; Oscar Castro; Carlos Barrera; Nora Castro; Esperanza Josefina Castro; Lucas Castro; Mabel Güemes; José Zapata; Heriberto Castro; Virginio Buló; Rodolfo Zapata; Celso Aguirre; Esther Barrera; Nicolás Barrera; Rafael Arias; Rafaela Gallardo; Hugo Gómez; Alonso Claudio Maldonado y/o sus sucesores, en su carácter de terceros interesados, para que en el término de seis días de la última publicación de edictos (a publicarse por 10 días a intervalos regulares en un período de 30 días en el Boletín Oficial y diario La Mañana de Córdoba- art. 783 del C.de P.C. y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento. Descripción del inmueble: Conforme plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Mario César Curto, M.P. 1221-1, aprobado por la Dirección General de Catastro por expediente N° 0033 - 8254/06 con fecha 03/08/06, el inmueble que es objeto de posesión quieta, pública, pacífica e ininterrumpida se describe como: Inmueble constituido por Quince fracciones de campo, que forman parte de una unidad mayor, ubicadas en el lugar denominado Cruz de Caña, Pedanía Higuera - Candelaria, del Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, que se designan en dicho plano como: Parcela N° 153-5095, 153-4495, 154-5003, 154-5209, 154-4915, 154-4615, 154-4501, 154-4010, 154-4309, 154-4310, 154-4105- 154-4108, 154-4106, 154-3704, 154-3509, las que se describen y miden: Parcela 153-5095: La figura mide: En su costado NORTE una línea quebrada de cuatro tramos que comienza en el punto veintiuno y se extiende hasta el punto dos; en su costado OESTE una línea quebrada de cinco tramos que comienza en el punto dos y se extiende hasta el punto siete; en su costado ESTE una línea quebrada de catorce tramos que comienza en el punto siete y se extiende hasta el punto veintiuno. La figura cierra una superficie de 76 hectáreas 1,147 metros cuadrados. Esta parcela linda: Al norte con parcela sin designación del Sr. Martín Gallardo; al Oeste con parcela sin designación de propiedad del poseedor, y al Este con parcela sin designación también del Sr. Celso Miranda.- Parcela 154-4915: La figura mide: En su costado OESTE una línea quebrada de cincuenta y cinco tramos que se extiende desde el punto uno al punto cincuenta y cinco; en su costado SUR una línea quebrada de seis tramos que se extiende desde el punto cincuenta y cinco hasta el punto sesenta y uno; en su costado ESTE una línea quebrada de tres tramos que se extiende desde el punto sesenta y uno hasta el punto sesenta y cuatro; finalmente, cerrando la figura, en su costado NORTE una línea quebrada de catorce tramos que se extiende desde el punto sesenta y cuatro hasta el punto uno. La figura cierra una superficie total de 407 hectáreas 1.474 metros cuadrados. La figura linda: al Norte con parcela sin designación del Sr. Osvaldo Moyano, al Oeste el camino público que va desde Cruz de Caña a Soto, del otro costado del camino se encuentra la parcela 154-5209 cuyo poseedor es el Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alançon, al Sur con parcela sin designación del propietario del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alançon, y al Este con parcela sin





designación del Sr. Silvano Moyano. Parcela 154-4615: La figura mide: En su costado OESTE una línea quebrada de trece tramos, que se extiende desde el punto uno hasta el punto trece; en su costado SUR una línea quebrada de cinco tramos que se extiende desde el punto trece al punto dieciocho; en su costado ESTE una línea quebrada de sesenta y siete tramos que se extiende desde el punto dieciocho hasta el punto ochenta y cinco; finalmente, su costado NORTE se compone de un tramo que se extiende desde el punto ochenta y cinco hasta el punto uno. La figura encierra una superficie total de 622 hectáreas 1563 metros cuadrados. La figura linda: al Norte con parcela sin designación de propiedad del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon, al Oeste en parte con parcela sin designación de propiedad del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon, en parte con parcela sin designación del Sr. Lucas Nuñez, en parte con parcela sin designación de propiedad del Sr. Roque Sosa, en parte con parcela sin designación del Sr. Nicolás Castro y en parte con parcela sin designación del Consorcio Caminero; al Sur con camino público que va desde Cruz de Caña a la Candelaria, y con parcela sin designación de la Comuna de Cruz de Caña donde existe un Tanque de Provisión de Agua; al Este en parte con dos parcelas sin designación de propiedad del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon, y en parte con el Río San Guillermo. Parcela 154-4310: La figura mide: en su costado NORTE una línea recta que se extiende desde el punto uno hasta el punto dos; en su costado OESTE una línea quebrada de treinta y cuatro tramos, que se extiende desde el punto dos hasta el punto treinta y seis, en su costado SUR una línea quebrada de dos tramos que mide: desde el punto treinta y seis al punto treinta y siete y desde el punto treinta y siete al punto treinta y ocho; finalmente, en su costado Este, una línea recta que se extiende desde el punto treinta y ocho hasta el punto uno. La figura encierra una superficie total de 27 hectáreas 7.252 metros cuadrados. La figura linda: Al Norte con parcela sin designación de propiedad del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon, al Oeste con camino público que va desde Cruz de Caña a Soto, encontrándose del otro costado del mismo la parcela 154-4309 de posesión del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon, al Este con parcela sin designación de propiedad del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon. Parcela 154-4108: La figura mide: en su costado OESTE, una línea quebrada de dos tramos desde el punto uno al punto dos y desde el punto dos al punto tres; en su costado SUR, una línea quebrada de un tramo que se extiende desde el punto tres al punto cuatro; en su costado ESTE, formada por una línea quebrada de cinco tramos que se extiende desde el punto cuatro hasta el punto nueve; finalmente, su costado NORTE está formado por una línea quebrada de cuarenta y tres tramos que se extiende desde el punto nueve al punto uno. La figura cierra una superficie total de 80 hectáreas 4.483 metros cuadrados. La figura linda: Al Este con camino público que va desde Cruz de Caña a Higueras, al Norte en parte con camino público que va desde Cruz de Caña a Higueras, en parte con parcela sin designación del Sr. Julio Sanchez, en parte con parcela sin designación del Sr. Hugo Barrera, en parte con parcela sin designación del Sr. Miguel Agüero, en parte con parcela sin designación del Sr. Antonio Pedernera, en parte con parcela sin designación del Sr. Maximiliano Contreras, en parte con parcela sin designación del Sr. Oscar Castro, en parte

con parcela sin designación del Sr. Carlos Barrera, en parte con parcela sin designación de la Sra. Nora Castro, en parte con parcela sin designación posesión de la Sra. Esperanza Josefina Castro y en parte con parcela sin designación posesión de Lucas Castro; al Oeste con parcela sin designación de la Sra. Mabel Guemes y al Sur con parcela sin designación del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon. Parcela 154-4501: La figura mide: en su costado OESTE formado por una línea quebrada de siete tramos que se extiende desde el punto uno al punto siete; en su costado SUR formado por una línea quebrada de veintitrés tramos que se extiende desde el punto siete al punto treinta; en su costado ESTE una línea quebrada de dieciocho tramos que se extiende desde el punto treinta al punto cuarenta y ocho; finalmente, en su costado NORTE una línea quebrada de sesenta tramos que se extiende desde el punto cuarenta y ocho al punto uno. La figura encierra una superficie total de ciento once hectáreas 3.738 m2. La figura linda: Al Norte con camino público que va desde Cruz de Caña a Higueras, al Oeste en parte con parcela sin designación del Sr. José Zapata, en parte con parcela sin designación del Sr. Heriberto Castro, y en parte con parcela sin designación del Sr. Virginio Bulo; al Sur en parte con parcela sin designación del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon y en parte con parcela sin designación del Sr. Rodolfo Zapata y en parte con parcela sin designación del Sr. Celso Aguirre, y al Este con camino público que va desde Cruz de Caña a Higueras. Parcela 153-4495: La figura mide: en su costado OESTE una línea recta que se extiende desde el punto uno al punto dos, en su costado SUR una línea recta que se extiende desde el punto dos al punto tres, en su costado ESTE una línea recta que se extiende desde el punto tres al punto cuatro; y finalmente, su costado NORTE una línea recta que se extiende desde el punto cuatro al punto uno. La figura tiene una superficie total de diecinueve 19 hectáreas 2.061 m2. La parcela linda: En su costado Norte, Sur y Este con parcela sin designación de Rodolfo Zapata, y en su costado Oeste con parcela sin designación del Sr. Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon. Parcela 154-4106: La figura mide: en su costado NORTE una línea recta que se extiende desde el punto uno al punto dos; en su costado OESTE una línea quebrada de cinco tramos que se extiende desde el punto dos al punto siete; en su costado SUR una línea recta que se extiende desde el punto siete al punto ocho; finalmente, en su costado ESTE un línea quebrada de cinco tramos que se extiende desde el punto ocho al punto uno. La figura cierra una superficie total de ocho hectáreas 9.981 metros cuadrados. La parcela linda: en su costado Norte y Este con camino Público, y en su costado Sur y Oeste con parcela sin designación de Mabel Guemes. Parcela 154-3704: La figura mide: en su costado OESTE una línea quebrada de veintidós tramos que se extiende desde el punto veintisiete al punto ocho; en su costado SUR una línea quebrada de ocho tramos que se extiende desde el punto ocho al punto dieciséis; en su costado ESTE una línea quebrada de dos tramos que se extiende desde el punto dieciséis hasta el punto dieciocho; en su costado NORTE una línea quebrada de nueve tramos que se extiende desde el punto dieciocho hasta el punto veintisiete La figura encierra una superficie total de ciento trece hectáreas 9.443

metros cuadrados. La parcela linda: En su costado Norte parcela sin designación del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon y en parte con parcela sin designación de la Sra. Mabel Guemes, en su costado Oeste con el Arroyo El Salto, al Sur con parcela sin designación de la Sra. Esther Barrera, al Este con parcela sin designación del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon. Parcela 154-3509: La figura mide: en su costado NORTE una línea quebrada de dos tramos que se extiende desde el punto veintiuno al punto dos; en su costado ESTE una línea quebrada de nueve tramos que se extiende desde el punto dos hasta el punto once; en su costado SUR una línea recta que se extiende desde el punto once al punto doce; finalmente, en su costado ESTE una línea quebrada de nueve tramos que se extiende desde el punto doce al punto veintiuno. La figura encierra una superficie total de 387 Hectáreas y 1.247 metros cuadrados. La parcela linda: En su costado Norte y Sur con parcelas sin designación de propiedad del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon, en su costado Este con parcela sin designación, posesión del Sr. Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon; en su costado Oeste en parte con parcela sin designación del Sr. Nicolás Barrera, en parte con parcela sin designación del Sr. Rafael Arias, y en parte con camino público. Parcela 154-5003: La figura mide: En su costado SUR una línea quebrada de noventa y seis tramos, que se extiende desde el punto uno al punto noventa y seis; en su costado ESTE una línea quebrada de sesenta y siete tramos que se extiende desde el punto noventa y seis hasta el punto ciento ochenta y tres, en su costado OESTE una línea quebrada de diecinueve tramos que se extiende desde el punto ciento ochenta y tres hasta el punto uno. La figura encierra una superficie total de 634 Hectáreas, 9.698 metros cuadrados. La parcela linda: al Norte en parte con parcela sin designación de la Sra. Rafaela Gallardo, en parte con parcela sin designación del Sr. Hugo Gomez, en parte con parcela sin designación del Sr. Martín Gallardo, en parte con parcela sin designación del Sr. Celso Miranda; al Oeste con la misma parcela sin designación del Sr. Celso Miranda, hacia el Sur con camino Público que va desde Cruz de Caña a La Higuera, lindando del otro costado del camino con parcela designada como 154-4501 de posesión del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon; y lindando finalmente también en su costado Sur con parcela sin designación del Sr. Celso Aguirre; al Este linda con el Arroyo Grande, en parte con parcela sin designación de propiedad del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon, y en parte con parcela designada como 154-5209 posesión del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon. Parcela 154-5209: La figura mide: En su costado ESTE una línea quebrada de cuarenta y cuatro tramos que se extiende desde el punto sesenta y ocho hasta el punto ciento doce; en su costado SUR una línea quebrada de seis tramos que se extiende desde el punto ciento doce al punto seis; en su costado ESTE una línea quebrada de cincuenta y cuatro tramos que se extiende desde el punto cinco al punto cincuenta y nueve; en su costado NORTE una línea quebrada de quince tramos que se extiende desde el punto cincuenta y nueve al punto sesenta y ocho. La figura encierra una superficie total de 532 hectáreas, 2.849 metros cuadrados. La parcela linda: al Norte con parcela sin designación del Sr. Hugo Gomez, al Oeste en parte con parcela sin designación de la Sra. Rafaela Gallardo, en parte con el Arroyo Grande colindando en su otra orilla con la parcela 154-5003 de posesión del Sr. Louis

Marie Xavier Audemard d'Alañon y en parte con parcela sin designación de propiedad del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon; al Sur con parcela sin designación de propiedad del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon y al Este con el Río San Guillermo, colindando en su otra orilla con parcela 154-4915 también posesión del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon. Parcela 154 - 4309: La figura mide: En su costado NORTE, una línea recta que se extiende desde el punto sesenta y dos al punto sesenta y tres; en su costado OESTE una línea quebrada de cinco tramos que se extiende desde el punto sesenta y tres al punto sesenta y ocho; en su costado SUR una línea quebrada de cuarenta y siete tramos que se extiende desde el punto sesenta y ocho al punto veintisiete; y finalmente en su costado ESTE una línea quebrada de treinta y cinco tramos que se extiende desde el punto veintisiete al punto sesenta y dos. La figura cierra una superficie total de 227 hectáreas 5.208 metros cuadrados. La parcela linda: al Norte con parcela sin designación de propiedad del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon, al Este con camino público que va desde la Localidad de Cruz de Caña a Soto, colindando en el otro costado del camino con la parcela 154-4310 posesión del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon, y hacia el Oeste y Sur con el Arroyo Cruz de Caña, y en parte con parcela sin designación posesión de Alonso Claudio Maldonado. Parcela 154 - 4105: La figura mide: En su costado OESTE una línea quebrada de cuatro tramos que se extiende desde el punto uno al punto cuatro; en su costado SUR una línea quebrada de quince tramos y que se extiende desde el punto cuatro al punto diecinueve; en su costado NORTE una línea quebrada de diecinueve tramos que se extiende desde el punto diecinueve al punto uno. La figura encierra una superficie total de 22 hectáreas 6.691 metros cuadrados. La parcela linda: hacia el Norte con el Arroyo Cruz de Caña, colindando en la otra margen con la parcela 154-4309 posesión del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon; hacia el Oeste con parcela sin designación de la Sra. Mabel Guemes y hacia el Sur con camino público. Parcela 154- 4010: La figura mide: En su costado NORTE una línea quebrada de trece tramos que se extiende desde el punto uno al punto trece; en su costado NORTE una línea quebrada de veintitrés tramos que se extiende desde el punto trece al punto uno. La figura encierra una superficie total de una hectárea 2.149 metros cuadrados. La parcela linda: hacia el Noreste con el Arroyo Cruz de Caña, colindado en el otro costado del arroyo con la parcela designada como 154- 4390 posesión del Sr. Louis Marie Xavier Audemard d'Alañon; y hacia el Suroeste con camino público, colindando en el otro costado del camino en parte con parcela designada como 154 - 4108, y en parte con parcela sin designación posesión de la Sra. Esperanza Josefina Castro, en parte con parcela sin designación de la Sra. Nora Castro, en parte con parcela sin designación del Sr. Carlos Barrera, en parte con parcela sin designación del Sr. Oscar Castro, en parte con parcela sin designación de propiedad Maximinio Contreras, en parte con parcela sin designación del Sr. Antonio Pedernera en parte con parcela sin designación del Sr. Miguel Agüero, en parte con parcela sin designación del Sr. Hugo Barrera y en parte con parcela sin designación del Sr. Julio Sánchez. La totalidad de las parcelas descriptas totalizan una superficie de 3.272

hectáreas 8.984 metros cuadrados, las que conforman UNA SOLA UNIDAD ECONÓMICA Y NO PODRÁN SER TRANSFERIDAS EN FORMA INDEPENDIENTE. CONDICIÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE: a) ubicación y designación: Departamento Cruz del eje, Pedanía Higuera—Candelaria, Lugar Cruz de Caña, Lotes (153) 5095 y 4495; (154) 5003, 5209, 4915, 4615, 4501, 4010, 4309, 4310, 4105, 4108, 4106, 3704, 3509. b) nomenclatura catastral: Departamento Cruz del Eje, Pedanía Higuera—Candelaria, Hoja 153 - 154, Parcelas (153) 5095 y 4495; (154) 5003, 5209, 4915, 4615, 4501, 4010, 4309, 4310, 4105, 4108, 4106, 3704, 3509.- El presente es sin cargo de conformidad al Art. 783 Ley 8904. Fdo.: Dr. Fernando Aguado (Juez); Dra. Adriana Sánchez de Marin (Secretaria). Cruz del Eje, 1 de julio de 2010. Oficina 10/ 05 /2011.

10 días – 9028 – s/c.-

Villa Dolores.-En los autos caratulados : CONTRERAARIEL NICOLAS.- USUCAFION , (expie. Nro. 24/07) que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores Sexta Circunscripción judicial , Secretaria a cargo de la autorizante se han dictado las siguientes resoluciones : I) SENTENCIA NUMERO TREINTAY DOS.- Villa Dolores , veintinueve de marzo dos mil once - Y VISTOS : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. ARIEL NICOLAS CONTRERA , argentino , DNI N° 21.900.115 , CUIL 20-21900115-1 con domicilio en calle Ostia 4264 , Córdoba , casado en primeras nupcias con Verónica del Carmen Altamirano , DNI nro 22.118.665 , nacida el veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno , CUIL 27-22118665-1 es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre una fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en calle Irupe s/n , Los Hornillos, Pedanía Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote Nro 098 ; pedanía 02 ; Depto 29 , Pblo : 13 ; C:01 ; S:01 ; M:002; P:098 y que se describe de forma triangular y que mide A partir del pto 1 y ángulo de 71° 44' con respecto al lado 4- 1 se mide el lado 1-2 de 29,26 mts.; desde el pto 2 y ángulo de 171° 10' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 78,56 mts.; desde el pto 3 y ángulo de 47° 36' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 104,35 mts.; desde el pto 4 y ángulo de 69° 29' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-1 de 81 ,50 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON DOCE METROS CUADRADOS ( 4.159,12m2) y LINDA : al Sur con calle Irupe , al Este con Modesto Olmedo , Exp 90918/ 87 , lote 1, Folio 3340 , año 1938 ; Folio 14398 , año 1939 , parcela N° 81; y al Oeste José Ángel Chávez , parcela N° 5 , Folio N 22921 , año 1981 según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl L.A. Nicotra , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha diez de setiembre de dos mil siete en Expediente nro 0033- 133418/07 .- Que según informe de Tierras Publicas el predio objeto de la presente acción afectaría el dominio inscripto

bajo el numero 15703 , F° 22921 Aa 1981 a nombre de Ángel José Chávez ( convertido a los Folios reales Nros 1032639 , 1032640 , 1032641 , 1032642 todos a nombre de José Angel Chávez ) aunque no puede afirmarse con certeza tal afectación por lo que deberá inscribirse la presente en forma preventiva en el Registro Gral. de la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el Art 789 del C de P.C. en el citado dominio - b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario Boletín Oficial y en otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el Art. 790 del C de P.C. - c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia ( Art 789 del C de P.C.) d) Cumplimentadas las demás formalidades de ley oportunamente oficiar a los fines de la inscripción e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón en la suma equivalente a quince jus , conforme el valor actual a la unidad arancelaria de honorarios del abogado (JUS ) , esto es la suma de pesos ciento cuatro con cincuenta y ocho centavos ( \$ 104,58 ) ( ultimo valor publicado en la pagina Web del Poder Judicial por intermedio de la Administración General del mismo , conforme Acuerdo Reglamentario nro 84 . Serie "C" , del T.S.J. , 21-02- 2008 ) , esto es la suma de Pesos Un Mil Quinientos Sesenta y Ocho con setenta centavos ( \$ 1568,70 ) hasta que exista base determinada para su calculo .- Protocolícese y dése copia .- Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro ( Juez ).-II) AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO NOVENTA Y CUATRO , de fecha 2 de mayo del año 2011.- Y VISTOS : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Ampliar la Sentencia Numero Treinta y Dos de fecha veintinueve de marzo de dos mil once obrante a fs 248/267 , en relación al nombre de uno de los colindantes del inmueble objeto de esta usucapión , a quien se lo ha identificado de manera indistinta como José Angel Chavez o Angel José Chavez, debiendo consignarse tal nombre de ambas formas , es decir, JOSE ANGEL O ANGEL JOSE CHAVEZ .- - Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo Dra Graciela C de Traversaro ( Juez ).- Oficina, 13 de mayo del 2011.- E1 presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904. Cecilia María H de Olmedo, Sec. 10 días – 14932 –s/c

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 1, hace saber que en los autos caratulados: "GIORDANO, NOEMI RAMONA - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - HOY USUCAPION", se ha hecho lugar mediante Sentencia N° 94 de fecha 02-05-2011 (cuya parte resolutive se describe infra) a la demanda de usucapión incoada con relación al inmueble que se describe seguidamente: Inm. ubicado en la localidad de La Carlota, Pedanía La Carlota, Dto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, y consta de las siguientes medidas, linderos y superficie, conforme el plano confeccionado a estos fines por el ingeniero Civil Alfredo Sibilla, y visado técnicamente por la Dirección General de Catastro, bajo el N° de Expte. 1301-0033-6202-83, se describe como un lote de terreno de cuarenta (40) metros de frente por cincuenta (50) metros de fondo, o sea una superficie total de dos mil (2.000) metros cuadrados que lindan, que lindan hacia el Norte calle Juárez Celman, al Oeste con calle Jerónimo Luis de Cabrera; al Este con propiedad de los solicitantes; y al Sur con

parcela N° 12 de Luis Yaro Guzmán y con parcela N° 15 de Felisa Moreno de Villarroel.- Inscripto en el Protocolo de Dominio N° 160, Folio 112 vta., Tomo 1, año 1.984 a nombre del Sr. Jorge Guzmán.— SENTENCIA N° 94, 02-05-2011: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda, declarando que, por prescripción decenal, buena fe y justo título, los Sres. Noemi Ramona Giordano de Borkouski, Iván Nicolás Borkouski, Guillermo Ludovico Borkouski, y Cristian Federico Borkouski, han adquirido la propiedad del inmueble que se describe como un lote de terreno de cuarenta (40) metros de frente por cincuenta (50) metros de fondo, o sea una superficie total de dos mil (2.000) metros cuadrados que lindan hacia el Norte calle Juárez Celman, al Oeste con calle Jerónimo Luis de Cabrera; al Este con propiedad de los solicitantes; y al Sur con parcela N° 12 de Luis Yaro Guzmán y con parcela N° 15 de Felisa Moreno de Villarroel, empadronado en la Dirección General s?de Rentas bajo el N° 180104574325.- 2) Ordenar que, previos tramites de ley, se practique la inscripción correspondiente en el Registro General de propiedades de la Provincia de Córdoba y demás reparticiones pertinentes, previa cancelación de la inscripción de dominio del inmueble afectado, 3) Diferir la regulación de honorarios profesionales del abogado Esteban Mario Isoardi para cuando haya base económica cierta- 4) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Punta", oportunamente de la presente resolución por el término de ley. Protocolícese, agréguese copia a los autos y hágase saber, Fdo, Dr, Raúl Oscar Arrazola - Juez- La Carlota, 6 de junio de 2.011. Carlos E. Nolter. ProSecretario Letrado.

N° 14925 – s/c.

Villa Cura Brochero - En los autos caratulados: " PIZARRO JESUS DELFOR - USUCAPION " ( Expte. 18/09) , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. , Instrucción , Menores y Faltas de Villa Cura Brochero , Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso cita y emplaza a Julio orlando Vescovo o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir , para que dentro del plazo de veinte días , comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del c de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario local " La Voz del Interior " , y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda .- Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia , a la Comuna de Arroyo de los Patos y a S. Rodríguez C.A. y Cia a los fines y bajo los apercibimientos del art 784 del C de P.C.C. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en calle Los Pensamientos s/n, Pueblos Villa Inti Co, Comuna de Arroyo de los Patos, Departamento San Alberto, Pedanía Transito, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales , medidas y colindancias , según plano de usucapión confeccionado por el Ing. Héctor E. Martín debidamente visado y aprobado por esta repartición, Expediente N° 0033-040159/09, de fecha 07/10/2008, son los siguientes : datos catastrales: a) Nomenclatura Pcial: Dpto: 28:Ped: 07;

Pblo:39;S: 01; M: 004; P: 019, b)\_ Nomenclatura Municipal: C: 01; Z:01; M: (A; P:005.z 2.-MEDIDAS Y COLINDANCIAS : A partir del punto A, vértice noroeste de la posesión, con rumbo aproximadamente al este se miden treinta y seis metros diez centímetros hasta punto B, donde la línea limite forma un Angulo de 90° 00', lindando por este rumbo con parcela 004, de Sur Rodríguez S.A. y Cia.- A partir del punto B, se mide quince metros hasta C, donde forma un ángulo de 90° 00 colindado con calle Los Pensamientos.- A partir de C se miden treinta y seis metros diez centímetros hasta D, donde forma un ángulo de 90° 00', lindado este lado con parcela 006, de S Rodríguez C.A Y Cia.- A partir de D se miden quince metros hasta A, donde cierra la figura con un ángulo de 90° 00 lindando por este ultimo lado con lote 012, de S. Rodríguez CA y da ; siendo la superficie así encerrada es de QUINIENTOS CUARENTA Y UN METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS ( 541 50M2 ) - AFECTACION DF DOMINIO: El predio que se pretende usucapir afecta de manera total el Folio Nro 56023, Año 1950 a nombre de Vescovo Julio Orlando, parcela nro 005; Y esta empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta nro 28070596552/1.-La designación Oficial Lote Nro 5/ Manzana Nro 4.-Según plano es Lote nro 19.- Manzana Nro 4.- , todo según plano de mensura la posesión confeccionado por el Ing. Civil Héctor Martín , visado por la Dirección General de Catastro con fecha 07-10-2008 Expte 0033-040159/08.- Fdo Dr Juan Carlos Ligorria (Juez) Dra. Fanny Mabel Troncoso (Secretaria).- Oficina ,, 5 de mayo del año 2011 , Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904 .- Fanny M. Troncoso, Sec.

10 días – 14933 – s/c

El Señor Juez de la Instancia y 16a Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Manvielle Sánchez De Suppia, Raquel Inés, en autos caratulados: "INZE, PEDRO ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 1899527/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de Junio de 2011. "...Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario..." Cítese y emplácese al demandado Marcelino ZARATE y/o sus herederos para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: Arturo Ezequiel INZE; Daniel Atilio AVENA; Francisco Benjamín VACA; Pedro Horacio AHUMADA v/ o sus Sucesores: S: PAEZ de PALACIOS: Ricardo ROCCHICCIOLI y Abel Ambrosio PAEZ (Sucesión), para que comparezcan en un plazo de tres días. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos al inmueble que se describirá, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibense los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciense. Ofíciense al Oficial de Justicia a los fines de colóquese el cartel indicativo (art. 786 del CPCC). El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicada en el lugar denominado "La Cañada", Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasia, debidamente

aprobado por la Dirección General de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-48231/2009, el 5 de Octubre de 2009, se designa, según Anexo como LOTE 162-1592. y mide: al Noroeste (línea A-B) 660m. 17 cm., lindando con Parcela 162-1890, propiedad de Arturo Ezequiel Inze, camino público de por medio, al Sureste (línea B-C) 1044 m. 34 cm., lindando con Parcela 162-1495 propiedad de Abel Ambrosio Páez (Suc.) en parte y en parte con Parcela 162-1493 propiedad de Daniel Atilio Avena; al Suroeste (línea C-D) 647 m. 24 cm., lindando con Parcela 162-1493 propiedad de Daniel Atilio Avena; y finalmente al Noroeste (línea D-A) 1049 m. 94 cm., lindando con Parcela 162-1492 propiedad de Francisco Benjamín Vaca, encerrando una Superficie de 68 Has. 4499 m2. La presente acción afecta los siguientes dominios N° 48835 - FOLIO 55629 - TOMO 233 - Año 1948 y Matricula N° 1.064.72, a nombre de Marcelino Zarate.

10 días – 15519 – s/c

En los autos caratulados: "FIORAMONTI, Rosa Eda c/ Ramón Cipriano LOPEZ - Usucapión" (Expte. Letra "F" n° 32 inic. el 23 de Septiembre de 2009) que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la. Instancia y 3a. Nominación de esta ciudad de Villa María, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Norma S. Weihmüller, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 15 de ABRIL de 2011: Agréguese la partida de defunción acompañada. Atento lo manifestado y constancias de partida de defunción del Sr. Ramón Cipriano LOPEZ D.N.I. 2.893.584 obrante a fs. 44 y conforme lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase la tramitación de la presente causa y póngase en conocimiento de los herederos del mismo para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos conforme el art. 152 del C.P.c., o en su caso si los conoce, denúnciese el nombre y domicilio de los herederos del Sr. Lopez".-Fdo: Dr. Pablo SCOZZARI - PRO SECRETARIO.-

N° 13072 – s/c